Hospital Local
Cartagena
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
NIT 806.010.305-8

Cartagena de Indias, D. T. y C, 27 marzo de 2024

Doctora
LAURA CAROLINA GONZALEZ C GONZALEZ.
P.U oficina de mercadeo y comunicaciones y/o quien haga sus veces.
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.
Ciudad.

Ref.: Designación Supervisión la orden de compra. No. 057-24 de 22 de marzo de 2024.

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito comunicarle que usted ha sido designada como Supervisora del siguiente orden de compra.

- **Objeto**: suministro de elementos de publicidad para fortalecimiento de imagen institucional y portafolio de servicios.
- orden de compra: **No: 057-24.**
- PROVEEDOR: **MEGASERVICIOS DE LA COSTA LTDA.,** identificado con el NIT **900.251.143.6**

Adjunto copia del Clausulado Complementario firmado, CDP, RP, pólizas debidamente aprobadas, No. Proceso ***CTCBOS-023-24*** *el link del contrato en plataforma SECOP II.* **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30722926&isFromPublicArea=True&isModal=False** *, además la Resolución N °0264 de 22 de noviembre de 2019, "por medio de la cual se aprueba y adopta el manual de contratación, supervisión e interventoría de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias conforme al estatuto de contratación contenido en el acuerdo de Junta Directiva No 154 del 27 de agosto de 2014 y se derogan otras disposiciones", así mismo adjuntamos copia de la Resolución No 0045 de 31 de enero de 2022, "por medio del cual se modifica el artículo 24 del Acuerdo 154 del 27 de agosto de 2014 y el artículo 54 de la Resolución 264 del 22 de noviembre del 2019".*

Atentamente,

JORGE EDUARDO SUAREZ GOMEZ
Agente Especial Interventor
Proyecto: Sugeis Madrid Correa. -Técnico Administrativo.
Reviso: Ketty Mendez Guerra.p.e contratación.

Recibido
Laura González